



**PERFIL DE PUESTO DE OPERARIO DE BARRIDO**

**1. Objeto**

La Municipalidad de Pueblo Libre requiere contratar bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, por **necesidad transitoria**, los servicios de doce (12) personas naturales que reúnan los requisitos y cumplan con el perfil establecido para ocupar los puestos de **OPERARIO DE BARRIDO**.

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Subgerencia de Gestión Ambiental.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección**

Subgerencia de Recursos Humanos.

**4. Perfil del puesto**

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica	Primaria completa.
Experiencia general	Tres (3) meses en labores en el sector público y/o privado.
Experiencia específica	Un (1) mes en el sector público y/o privado en puestos similares o afines.
Cursos y/o programas de especialización (Requeridos y sustentados con documentos)	No aplica.
Conocimientos (No se requiere sustentar con documentos)	Conocimientos en técnica de barrido.
Habilidades o competencias	Puntualidad, trabajo en equipo, responsabilidad y productividad y respeto.
Otros	Disponibilidad para prestar servicios en horarios rotativos.

**5. Funciones del puesto**

- a) Ejecutar el barrido y recojo de los residuos generados en los espacios públicos del Distrito, según la ruta asignada por el supervisor.
- b) Vaciar las papeleras que se encuentren en su ruta de trabajo asignada por la jefatura inmediata.
- c) Apoyar en labores de aseo de los espacios públicos.
- d) Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el uso adecuado y obligatorio de los Equipos de Protección Personal- EPP que requiera.
- e) Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata.

**6. Condiciones del puesto**

CONDICIONES	DETALLE
Localidad	Pueblo Libre – Municipalidad de Pueblo Libre
Compensación	S/ 1300.00 (UN MIL TRESCIENTOS Y 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado.
Horario	Conforme establezca el área usuaria.
Duración del contrato	Hasta (3) meses sujetos a prórroga o renovación en función a la necesidad.

